



### ¿Qué Es?

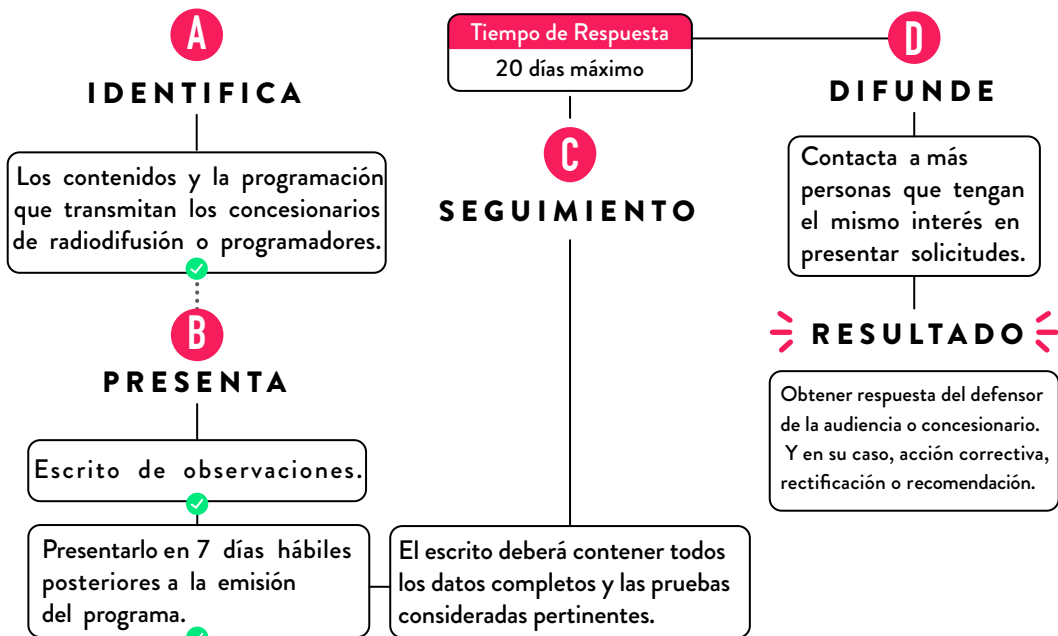
Es el mecanismo con el que podrás realizar observaciones, quejas, sugerencias, peticiones, señalamientos o reclamaciones sobre los contenidos y la programación emitida por televisoras y radiodifusoras.

### ¿Qué Necesitas?

Presentar un escrito al defensor de audiencia correspondiente. Proporciona:

- Nombre completo / denominación social.
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Nombre, horario y descripción clara del contenido de la queja o sugerencia.

### ¿Cómo exigir?



### Caso de Éxito:

## ➤ PETICIÓN DE MEJORAR LA LEY DE TELECOMUNICACIONES

#### ¿QUIÉNES INICIARON?

Defensores de audiencias pertenecientes a diversos medios de comunicación.

#### ¿CÓMO LO LOGRARON?

Presentaron un análisis, con ocho recomendaciones incluidas, acerca de omisiones e inconsistencias sobre los derechos de la audiencia, de la iniciativa del Ejecutivo en Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

#### RELEVANCIA

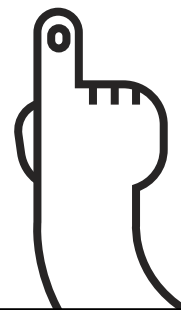
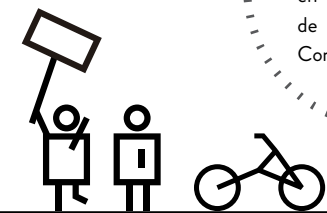
Hicieron públicas las fallas de la iniciativa de Ley presentada por el ejecutivo y defendieron abiertamente los derechos de la audiencia.

#### ¿QUÉ BUSCAN?

Mejorar los derechos y condiciones de la audiencia en México, mediante la creación de una Defensoría de Audiencias que trabaje directamente con el Congreso para hacer públicos y efectivos los derechos de la audiencia.

#### EL RESULTADO

Exhortaron a los legisladores a que se comprometieran efectivamente con los derechos de la audiencia.



### Consejos:

• Para que tu queja o sugerencia sea válida, deberás presentarla en los 7 días hábiles posteriores a la emisión del material.